

Minerales de conflicto

Declaración

Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act

En Julio de 2010, con arreglo a la sección 1502 de la Ley Dodd-Frank de reforma de Wall Street y protección del consumidor (Ley Dodd-Frank), se ordena la presentación de informes de la cadena de suministro de las sociedades cotizadas. Los requisitos abarcan el uso de "minerales de conflicto" (tántalo, estaño, oro y tungsteno), que apoyan directa o indirectamente a grupos armados en la República Democrática del Congo o un país contiguo.

Bürkle GmbH no percibe estos materiales directamente de fundiciones o minas, es por ello que debemos acogernos a la información facilitada por nuestros proveedores. Nuestras condiciones generales de contratación apoyan esta declaración sobre los minerales de conflicto. Con la aceptación de nuestras condiciones generales de contratación aceptan nuestros proveedores la necesidad de informarnos sobre los productos que contienen minerales de conflicto.

En el caso de que Bürkle GmbH descubra que la cadena de suministro de un proveedor contiene minerales de conflicto, se tomarán todas las medidas necesarias oportunas para esclarecer la situación de inmediato y se reevaluará la relación con dicho proveedor. Esperamos de nuestros proveedores que tomen las mismas medidas con sus proveedores para controlar así la cadena de suministro.

Bürkle GmbH se compromete a comprar los componentes y materiales a empresas que comparten nuestros valores con respecto a los derechos humanos, la ética y la responsabilidad ambiental. Esperamos de nuestros proveedores que cumplan con el código de conducta, nuestro código para la responsabilidad social, contra las violaciones de los derechos humanos y las prácticas poco éticas.



Bad Bellingen, 6 de abril 2016
Martin Saint-Denis, Gerente

